

ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA CONCURSO PÚBLICO No. 002 DE 2022

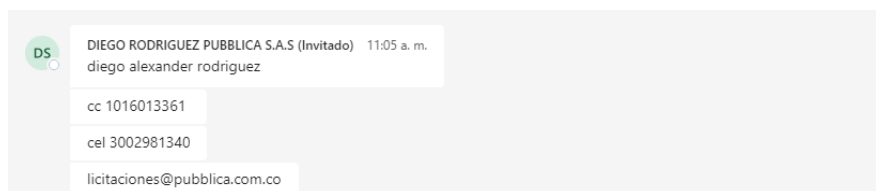
ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de los asistentes por parte de los proveedores interesados en el proceso de selección a través del Chat de la Plataforma Microsoft Teams.
2. Instalación de la audiencia a cargo de la Gerente de la Entidad.
3. Presentación de los asistentes por parte de la Entidad.
4. Los documentos previos del proceso, las Reglas de Participación y todos sus anexos fueron debidamente publicados en la plataforma de Secop I y de la Entidad el día 17 de enero de 2022.
5. Intervención de los proponentes interesados.
6. Las respuestas a las observaciones presentadas serán comunicadas vía escrito a través de la página web de la Entidad y en el Secop I en el término para dar respuesta a observaciones.
7. Cierre de la audiencia a cargo de la Gerente de la Entidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Registros de los asistentes por parte de los proveedores interesados en el proceso de selección a través del Chat de la Plataforma Microsoft Teams.

A través del Chat de la Plataforma Microsoft Teams se llevó a cabo el registro por parte de los proveedores interesados, así:



2. Instalación de la audiencia a cargo de la Gerente de la Entidad:

La Dra. Gina Albarracín, Gerente de la Entidad llevó a cabo la instalación de la audiencia:

*"En Bogotá D.C. a los (20) días del mes de enero de 2022, siendo las 11:10 a.m. se inicia la **AUDIENCIA DE ACLARACIÓN A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**, del proceso de Concurso Público No. 002 de 2022, cuyo objeto es: "Suministrar tiquetes aéreos a nivel nacional requeridos por TEVEANDINA Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la oferta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato" de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 32 del Manual de Contratación de TEVEANDINA LTDA, adoptado mediante el Acuerdo No. 008 de 2017.*

La presente audiencia, se realizará bajo la MODALIDAD VIRTUAL de conformidad con lo establecido en la nota del numeral 2.7 Audiencia de Aclaración de Términos de Referencia de las reglas de participación del proceso, todo lo anterior teniendo en cuenta la situación actual de alerta sanitaria provocada por el COVID – 19 (Coronavirus) y las normas implementadas por el gobierno nacional con respecto al cuidado y resguardo como medida de prevención en emergencia sanitaria, así como los decretos legislativos expedidos."

3. Se encuentra presentes por parte de la Entidad:

**ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONCURSO PÚBLICO No. 002 DE 2022**

Yordi Agudelo Espitia, Abogado que llevo a cabo la presentación de los asistentes por parte de la Entidad:

- *Dra. Gina Alejandra Albarracín Barrera – Gerente.*
- *Yivy Katherine Gómez – Directora Jurídica y Administrativa*
- *Eliana Milena Sanabria Gomez - Coordinador de Presupuesto y Contabilidad.*
- *Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Líder de Gestión Contractual y Supervisor (Contratista).*
- *Mauricio Rodriguez - Coordinador Técnico y de Producción*
- *Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y de Mercadeo y de Supervisión (Contratista).*
- *Alexandra Beltrán Guerrero – Abogada de Comercial y de Mercadeo*
- *Yordi Agudelo Espitia – Abogado (Contratista)*

4. Los documentos previos del proceso, las Reglas de Participación y todos sus anexos fueron debidamente publicados en la plataforma de Secop I y de la Entidad el día 17 de enero de 2022.

5. Intervención de los interesados:

Yordi Agudelo Espitia, Abogado dio lectura de las indicaciones para efectos de presentar intervenciones:

El uso de la palabra se realizará según lo indicado en el FORMATO INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

- *Los interesados deberán mantener el micrófono en silencio.*
- *Los interesados deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat que se encuentra en la plataforma, para presentar sus observaciones.*
- *Una vez que le sea otorgado el uso de la palabra, el interesado podrá formular sus observaciones por la opción del Chat o si así lo prefiere podrá activar el micrófono.*
- *Una intervención por interesado.*
- *Las intervenciones deberán ser expuestas en tres (3) minutos máximos.*
- *Las intervenciones deben versar sobre el contenido de los documentos previos, términos de referencia o sus anexos.*
- *Toda intervención deberá ser realizada de manera respetuosa y cordial.*

Intervenciones en audiencia: *Yordi Agudelo Espitia – Abogado concede el uso de la palabra así:*

Diego Rodríguez – Pública S.A.S

1 . *Aplica colocar clave a los documentos, así como se colocó en el proceso de pasado (Concurso Público No. 1 de 2022 - Mandato) para garantizar la seguridad de los mismos*

2. *En este momento la lata no está expidiendo certificados del año 2022; entonces dejar clara en el proceso, si la certificación que está vigente en este momento es la certificación del 2021 y se puede aportar la del 2021.*

3. *Es posible que se ingrese el certificado Anato (en el proceso) ya que este certificado da garantía a la entidad de que la agencia de viajes a contratar tenga el respaldo de una entidad que agremie a todas las agencias de viaje*

4. *Sí se puede agregar entre los factores calificables el factor de discapacidad. Si bien es potestativo debido a la naturaleza del proceso, es importante tener y resaltar la posibilidad de incentivar a los proponentes que acrediten y que contraten a personas con discapacidad. Este requisito es potestativo por su régimen de contratación, pero pues la ley lo expone que lo pueden solicitar*

**ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONCURSO PÚBLICO No. 002 DE 2022**

5. En el factor de desempate, en el requisito de personas mayores solo están solicitando la manifestación juramentada del representante legal, pero no están solicitando documentos de las personas acreditadas como personas mayores, por lo que solicitamos que se requiera la cédula de la persona mayor, con eso se puede verificar la edad de esta persona, así como la manifestación juramentada de dicha persona en el sentido de que no recibe pensión alguna.

6. Las respuestas a las observaciones presentadas serán comunicadas vía escrito a través de la página web de la Entidad y en el Secop I en el término para dar respuesta a observaciones según el cronograma del proceso.

Yordi Agudelo Espitia, le indica a los asistentes que las respuestas a las observaciones presentadas serán comunicadas vía escrito a través de la página web de la Entidad y en el Secop I en el término para dar respuesta a observaciones según el cronograma del proceso.

7. Cierre de la audiencia a cargo de la Gerente de la Entidad.

La Dra. Gina Albarracín, Gerente de la Entidad llevó a cabo el cierre de la audiencia:

Siendo las 11:19 a.m. del día 20 de enero de 2022 se da por terminada la presente audiencia.

No siendo otro el objeto a tratar, se firma la presente acta por los asistentes de la Entidad y se procederá con su publicación en la página web de la Entidad y en el Secop I.



ELIANA MILENA SANABRIA GOMEZ
Coordinador de Presupuesto y Contabilidad



GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA
Gerente



YIVY KATHERINE GÓMEZ
Directora Jurídica y Administrativa



ANGELA ANDREA PARRADO MEDELLÍN
Líder Comercial y de Mercadeo (Contratista).



MAURICIO RODRÍGUEZ
Coordinador Técnico y de Producción



EDWIN ANDRÉS MENDOZA GUZMÁN
Líder de la Gestión Contractual (Contratista)



ALEXANDRA BELTRAN GUERRERO
Abogada de Comercial y Mercadeo



MÓNICA JANETH SÁNCHEZ ROZO
Soporte de Presupuesto



YORDI AGUDELO ESPITA
Abogado (Contratista)

Resumen de la reunión aplicativo Microsoft Teams:

ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONCURSO PÚBLICO No. 002 DE 2022

